

Comunicado de la UCAB

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en esta hora crucial para el país, siente la obligación de pronunciarse sobre el Proyecto de Reforma Constitucional propuesto por el Presidente de la República. Como autoridad colegiada de una universidad católica queremos contribuir a fomentar la discusión clara, serena y de respeto mutuo sobre una decisión que marcará poderosamente nuestro futuro, asumiendo la responsabilidad que nos impone la Ley de Universidades en su artículo 2 al decir que las universidades están al servicio de la Nación "y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales". Nos solidarizamos con las diversas actividades que se han venido celebrando en nuestra casa de estudios y en otras universidades, mediante iniciativas abiertas a todo el país, que en clima de respeto y diálogo han realizado para estudiar, reflexionar y discutir la propuesta presidencial, a la cual la Asamblea Nacional ha añadido varios artículos.

Entre los puntos que causan gran preocupación a la comunidad universitaria y al país hay que destacar:

- 1.- La Constitución debe expresar un pacto y un acuerdo entre los diferentes sectores que integran la República, para buscar el bien del conjunto sin atropellar el de cada uno. Si se pretende imponer una ideología partidista -en este caso el socialismo estatista- se estaría eliminando el pluralismo democrático y se condenaría a los ciudadanos a la opresión.
- 2.- La propuesta de Reforma Constitucional es además regresiva en materia de derechos humanos, los cuales son irrenunciables.
- 3.- Consideramos un retroceso peligroso e inaceptable la concentración de poderes en el Presidente de la República, con posibilidad de reelección continua, y lamentamos el grave cercenamiento a la descentralización.
- 4.- Los profundos cambios propuestos por el Presidente y los añadidos por la Asamblea Nacional implican una transformación sustancial de la Constitución, que no pueden ser introducidos por una simple Reforma Constitucional.
- 5.- Una democracia no puede construirse en un clima de intolerancia y de violencia, y los grandes retos socio-económicos de Venezuela requieren la colaboración de todos. Por eso rechazamos los brotes de vandalismo de algunas minorías frente a toda idea y expresión que difiera de la propuesta presidencial. En este sentido, repudiamos las constantes agresiones que han impedido a diversos miembros de la comunidad universitaria y a otros ciudadanos expresar libremente sus ideas o cumplir sus tareas informativas, tal como ocurrió recientemente con Yon Goicoechea, representante estudiantil ante este Consejo Universitario, Pompeyo Márquez y la periodista de Ávila TV, Paulina Moreno.

6.- Las Universidades han de ser libres y autónomas para crear, no dogmáticas para imponer. Los cambios propuestos por la Reforma Constitucional atentan contra estas aspiraciones.

7.- Acogemos la lúcida y oportuna Exhortación del Episcopado Venezolano e invitamos a todos a conocer y difundir sus observaciones a la propuesta de Reforma Constitucional.

8.- Finalmente estimamos que este cambio constitucional, tal como se desprende de su texto y de su Exposición de Motivos, se propone llevar al país a un modelo de sociedad rechazado por buena parte de los venezolanos, y que ha fracasado en otros países.

Por ello exhortamos a la comunidad universitaria, y al país entero, a estudiar dicha propuesta y a manifestarse con urgencia frente a ella, en un espíritu de tolerancia y reconciliación, buscando un camino que garantice el futuro de los venezolanos en un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

Consejo Universitario
30 de Octubre de 2007-10-30

Luís Ugalde
Rector

María Isabel Martínez
Secretaria